

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra que se cita de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 5 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de noviembre siguiente) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia de España de las Edades Moderna y Contemporánea, Historia general de España (moderna y contemporánea) e Historia de América e Historia de la Colonización española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Química Técnica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la oposición a la cátedra del Grupo V, «Geología», de las Escuelas Técnicas de Peritos de Minas de Almadén, Bilbao, Huelva, León y Linares.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 28 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 13 de noviembre), para la admisión de aspirantes a la oposición para cubrir la cátedra del Grupo V «Geología», de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Almadén, Bilbao, Huelva, León y Linares, convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don José María Casielles Aguado.
Don José Cebriá Esparza.
Don José Guardiola Pérez.
Don José Luis Jordana y Gutiérrez de Cabiedes.
Don Luis Losilla López.
Don José Antonio Martínez Alvarez.
Don Juan Miguel Martínez García.

Don José Martínez Martínez.
Don Joaquín Mulas Sánchez.
Don Juan Olasagasti Gálvez-Cañero
Don Miguel Torres Alonso.
Don Antonio del Valle Menéndez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a concurso-oposición dos plazas de Médicos internos

La Facultad de Medicina de Valencia anuncia la provisión de dos plazas de Médicos internos, adscritas: una a la segunda cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgica» y otra a la de «Anatomía y Técnica Anatómica A», dotadas cada una de ellas con la gratificación anual de 3.240 pesetas, figuradas en el presupuesto general de gastos del Ministerio de Educación Nacional y la complementaria establecida para estos cargos con los fondos propios de la Facultad

Para optar al concurso-oposición para la provisión de las citadas plazas, los solicitantes deberán tener aprobados los ejercicios del Grado de Reválida de Licenciatura en Medicina.

El nombramiento se efectuará por dos años, prorrogable por uno más a petición del interesado y con anuencia del Catedrático a cuyos servicios se halle adscrito, estando sujeto el primero de ellos a la disciplina del Hospital Clínico, viniendo obligado a efectuar los servicios de guardia que les sean asignados, así como a la colaboración en la clínica dependiente de la cátedra de «Patología Quirúrgica».

Los ejercicios para la provisión de estas plazas serán dos: uno oral y otro práctico. El primero se llevará a cabo desarrollándose por el opositor la explicación de dos temas sacados a la suerte de entre los treinta propuestos por el Tribunal y por un tiempo no superior a veinte minutos para cada uno de ellos.

Las instancias solicitando tomar parte en estas oposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, serán presentadas en la Secretaría de la misma durante las horas hábiles de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por término de treinta días hábiles.

Los solicitantes deberán abonar la cantidad de sesenta pesetas en concepto de formación de expediente (Decreto de 23 de septiembre de 1959) y la de setenta y cinco pesetas en concepto de derechos de examen.

Para la resolución de estas oposiciones se tendrá en cuenta lo dispuesto por el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 20 de diciembre de 1963. — El Decano, Juan J. Barcia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se abre un nuevo y último plazo para la provisión de una plaza de Ayudante o Perito de Montes en la Segunda Región de Pesca Continental y Caza (Pontevedra).

Teniendo presente que en los concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre y 9 de octubre del año 1963 para la provisión de una plaza de Ayudante o Perito de Montes en el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza no se especificaba la residencia de dicha plaza, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial hace constar que, la vacante a cubrir, corresponde a la Segunda Región de Pesca Continental y Caza, con residencia en Pontevedra, y advierte a cuantos pueda interesar que se abre un nuevo y último plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan concursar a ella los que se consideren con méritos suficientes, dándose por válidas las instancias ya presentadas en caso de no ser retiradas en el mencionado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.